



NOTIFICACIÓN PERSONAL

Con fecha 27 de febrero de 2024, siendo las 11:40 horas, concurrí y me constituí personalmente, en mi calidad de funcionario, en **Avenida El Bosque s/n La Greda, comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso**, para efectos de notificar a **Fábrica Estructuras Metálicas y Remolques Cofar Spa**, domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1493 de fecha 23 de agosto de 2023**, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que resuelve procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-246-2022, seguido en contra de **Fábrica Estructuras Metálicas y Remolques Cofar Spa**, en su calidad de titular de "Maestranza Cofar".

Se deja constancia de que la copia fiel de la Resolución Exenta N° 1493 se entrega en el domicilio del titular, de conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y que ha sido recepcionada por VERALDY MENA PECHONANTE, quien firma a continuación.

RECIBE: VERALDY MENA PECHONANTE

R.U.T. 19.617.751-5

Ricardo Bonilla

16.333.223 -K
Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente

